



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 MAR 2018	
Recibido.....	Hs.
Exp. N° 34322	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, explicara el fundamento del procedimiento realizado el pasado viernes 23 de marzo de 2018, en inmediaciones de las Cuatro Plazas, ubicada en Provincias Unidas y Mendoza, en la ciudad de Rosario y que terminó con siete chicas y chicos golpeados, insultados y arrestados durante algunas horas. Las principales cuestiones son las siguientes:

- Si el Ministerio de Seguridad tiene un análisis propio sobre la detención y los golpes que recibieron siete adolescentes en las inmediaciones de las Cuatro Plazas, en la ciudad de Rosario, en la noche del viernes 23 de marzo de 2018.
- Si existen los libros de guarda de la comisaría 14 y, en caso afirmativo, qué menciones hacen sobre las detenciones de los mencionados adolescentes.
- Si hay registro de la intervención de personal de la Policía de Acción Táctica y del Comando Radioeléctrico en esa noche y los motivos de su actuación contra el grupo de adolescentes.
- Detalle de las medidas tomadas por el Ministerio de Seguridad en relación a este accionar policial.
- Balance de la gestión ministerial en relación al objetivo de erradicar casos de brutalidad policial en los últimos tres años.



-Reseña de actuación y análisis de las medidas tomadas por los integrantes de las fiscalías intervinientes.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Siete adolescentes, seis chicos y una chica, con una edad promedio de 22 años, sin antecedentes penales y ni una sola vista a una comisaría, fueron golpeados, humillados y maltratados por integrantes de la policía de la provincia de Santa Fe de distintas reparticiones, desde el Comando Radioeléctrico, la Policía de Acción Táctica y la comisaría 14 de la ciudad de Rosario.

En la madrugada del viernes 23 de marzo estaban reunidos en las históricas Cuatro Plazas, en Mendoza y Provincias Unidas, en la mencionada geografía.

Llegaron varios móviles de la PAT y el Comando. "Los agentes bajaron de las patrullas y sin ningún cargo y en medio de gritos los patearon, los pegaron, los insultaron y tras cargarlos en los móviles, diez minutos después los dejaron en la seccional 14ª ubicada a sólo 100 metros del lugar. Allí estuvieron demorados más de 14 horas y en el acta 2316/18 escrita por un sumariante a las 5 de la mañana del viernes consta que no presentaban "peligrosidad" y que no encontraron entre sus pertenencias objetos fuera de lo común", apuntaron las crónicas periodísticas.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las víctimas de la violencia policial fueron Sasha V., de 23 años; Emanuel C., de 24; Cristian F., de 23; Nelson R., de 21; Martín D., de 21; Alvaro G., de 22; y Valentina C., de 21 años.

"Según la policía, un móvil del Comando Radioeléctrico observó en los alrededores de la plaza a una pareja a bordo de una Honda Titán a los que persiguió por unos metros. Entonces no sabían que se trataba de Valentina y Emanuel, quienes se iban a reunir con sus amigos. Vieron que Valentina se bajó de la moto y Emanuel intentó huir, y ante ese solo hecho los policías se bajaron y comenzaron una brutal faena de golpes e insultos contra los jóvenes. Después los llevaron a la seccional 14ª y las próximas 14 horas fueron más golpes, más insultos, humillaciones y amenazas a las que, según denunciaron, los sometieron al menos siete efectivos, los mismos que firmaron el acta policial con fecha 23 de marzo", agregaba la crónica del diario "La Capital", del domingo 25 de marzo de 2018.

Valentina sigue un relato casi espasmódico: "A mí me agredían verbalmente desde adentro del patrullero. Vi que Sasha empieza a correr, queriéndose escapar siguiéndolo más de 15 policías y algunos fueron con la chata policial. La policía rubia agarra el handy y dice que quiere que todos vayan a buscar al chico de rastas (Sasha). Lo agarraron y le empezaron a pegar en la cara, patadas, piñas, culatazos. Lo esposaron, lo pusieron de espalda en el piso y con un cuchillo le cortaron las rastas que tenían un largo que le llegaba hasta la cintura. Lo metieron en la caja de la chata inconsciente".

Según el relato de la muchacha, la policía le decía "que sabía que vendía droga con mi novio, que eramos unas ratas, que si querían nos tiraban a todos a una zanja y no nos iba a reclamar nadie. La mujer rubia mientras me pegaba me decía que no me cagaba a palos porque estaba de buen humor, pero que a ella le encantaba pegarle a las personas. Nos metieron a todos en móviles diferentes, a mí me llevo a la comisaría el primer policía, me decía que era una puta inmunda que le daba asco. Qué se iban a violar a los chicos ahí adentro y que le diga dónde deje la droga".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“En lo que hace a lo judicial, la detención terminó cuando la defensora oficial Maricel Palais recibió un llamado pasadas las 14 del viernes y se comunicó con su par Fernando Dalmau, quien en ese momento intervino por estar de turno. Hasta ese momento desde la seccional no le habían avisado sobre la situación”, añadieron los artículos periodísticos.

Semejante caso de brutalidad policial parece constituir la continuidad de una práctica extendida a lo largo y anoche de la geografía santafesina.

Y a pesar de los esfuerzos por democratizar la fuerza, esas metodologías parecen no acabar nunca, como tampoco los hechos de corrupción de lo que también da cuenta el trabajo de la prensa en distintos puntos del mapa provincial.

Por eso es necesario saber qué metas se propuso el gobierno santafesino para erradicar estas formas que no hacen más que garantizar la inseguridad y la intranquilidad social.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial